



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/1001

LOTA, 03 de Octubre de 2022.-

DECRETO N° 1.295.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 03.10.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión de facturas, realización de decretos de pago, realización de informe N° 3 final PMG, realización informe de medidores de luz y agua, revisión de documentos varios;

b) Solicitud de fecha 03.10.2022, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización interface y configuración página de transparencia activa, labores administrativas, subir información a la página de transparencia, confección y preparación respuestas transparencia;

c) Solicitud fecha 03.10.2022, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de licitaciones L122 y LE22, PMU-E segundo semestre 2022, confección de órdenes de compra interna, confección de órdenes de compra portal, etc.;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695.Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Nayze Gómez Saavedra**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Iris González Contreras**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **René Vejar Burgos**, Jefatura, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 03.10.2022 hasta el 30.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30, días sábado, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario doña **Marta Jiménez Medina**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Edgardo Morales Ruíz**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 03.10.2022 al 31.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, sábado, domingo y festivo 8, 15, 22 y 29.10.2022, desde 09:00 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Alicia Acevedo Fierro**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **María Vásquez Jara**, Administrativo, 13° E.M.R., **Katherine Sánchez Paz**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **John Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Ricardo Oñate Leiva**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 04.10.2022 hasta el 28.10.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTADO EN LA MUNICIPALIDAD COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

- Distribución:
- Funcionario.
 - Carpeta Personal
 - Página Transparencia.
 - Archivo.